Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asuntos Jurídicos

Asunción, 4 de junio de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 34 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, y Abog. Raquel Medina de Aid, Funcionarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirigen a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 175/2013,*** en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2013 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER - SBE"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas:

- **J. FLEISHMAN Y CIA. S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
- **DATA LAB S.A.**
- **GYL S.R.L.**
- **HADAMI S.A.**
- **OLISERVICE S.R.L.**
- **EMPRENDIMIENTOS FBC**
- **ALTERNATIVA S.A.**
- **OFFICE COMPU S.A.**
- **DELFIN IND. Y COM.**
- **INTELFLY S.A.**
- **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL ASESORIA JURIDICA

RECIBIDO 04 JUN 2013 Exp. Nº 810 09:20hs

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EVALUACION DE OFERTAS

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas

ANALISIS DOCUMENTAL: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 17/2013 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER - SBE"

Item PBC	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN y CIA. SRL		HADAMI S.A.		G y L SRL		OFFICE COMPU SA		ALTERNATIVA SA	
A) Formulario de Oferta. **(sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	4/10	CUMPLE	17/23 UOC	CUMPLE	3/9	CUMPLE	1/5	CUMPLE	2/6	CUMPLE	2/9	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	15/18	CUMPLE	25/35 UOC	CUMPLE	17/23	CUMPLE	6/9	CUMPLE	7/14	CUMPLE	10/18	CUMPLE
C) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Fisicas.												
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(sustancial)**												
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).												
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(sustancial)**												
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**												
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.												
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.												

PODER JUDICIAL ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

Item PBC	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN y CIA. SRL		HADAMI S.A.		G y L SRL		OFFICE COMPU SA		ALTERNATIVA SA	
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(sustancial)** Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: *Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor y/o resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público , y el mismo debe estar debidamente legalizado y conzularizado. Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica extendida al oferente participante de esta licitación.												
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(sustancial)**	1	SIPE ACTIVO	16 UOC	SIPE ACTIVO	25/44	CUMPLE	49/53	CUMPLE	28/47	CUMPLE	20	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	1	SIPE ACTIVO	16 UOC	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO	18	SIPE ACTIVO	20	SIPE ACTIVO
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(sustancial)**	1	SIPE ACTIVO	16 UOC	SIPE ACTIVO	45/52	CUMPLE	51	CUMPLE	49/56	CUMPLE	20	SIPE ACTIVO
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**	2	CUMPLE	16 UOC	SIPE ACTIVO	55	CUMPLE	17	CUMPLE	16	CUMPLE	20	SIPE ACTIVO
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	3	CUMPLE	16 UOC	SIPE ACTIVO	56	CUMPLE	16	CUMPLE	17	CUMPLE	20	SIPE ACTIVO
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	1	SIPE ACTIVO	11/13 UOC	CUMPLE	2	SIPE ACTIVO	38/40	CUMPLE	58	CUMPLE	20	SIPE ACTIVO

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

Item PBC	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN y CIA. SRL		HADAMI S.A.		G y L SRL		OFFICE COMPU SA		ALTERNATIVA SA	
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(sustancial)** Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: *Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor y/o resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público , y el mismo debe estar debidamente legalizado y conzularizado. Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica extendida al oferente participante de esta licitación.	19 y 42/47	CUMPLE	8/9 UOC	CUMPLE	54 y doc. Pres. post.	Presenta orig. de autorización de Brother Argentina consularizada sin legalización.	23/36	CUMPLE	19/26	CUMPLE	24/31	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO												
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	11/13	CUMPLE	10 UOC	No se ajusta al modelo del PBC	57	CUMPLE	19/22	CUMPLE	15	CUMPLE	19	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO												
a. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años (2010, 2011, 2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta porciento) del total de su oferta.	50/69	No adjunta Recepciones Definitivas		NO CUMPLE	59/70	No adjunta copia de contratos	57/74	Los montos de los contratos no totalizan el 50%. No adjuntan actas de recepción	75/76	No adjunta copia de Contrato	32/114	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, (2009, 2010 y 2011) conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	1	SIPE ACTIVO	16 UOC	SIPE ACTIVO	72/104	CUMPLE	12	SIPE ACTIVO (No se observa Renta 09)	63/74	No adjunta Renta 2009	20	SIPE ACTIVO
c. Todos los documentos debe estar debidamente foliados y rubricados.	1/71	CUMPLE		NO CUMPLE	1/106	CUMPLE	1/75	CUMPLE	1/76	CUMPLE	1/114	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.												
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere												
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	1	SIPE ACTIVO	16 UOC	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO	75	La constancia presentada es del 2011 esta vencida	57	La constancia presentada es del 2012.	20	SIPE ACTIVO
(f) Margen de Preferencia: **Para que el oferente cotice producto de origen nacional puede acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**: emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

ANALISIS DOCUMENTAL: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 17/2013 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER - SBE"

Item PBC	OLISERVICE SRL		INTELFLY SA		DATA LAB SA		EMPRENDIMIENTOS FBC		MULTIMERC		DELFIN IND. y COM.	
A) Formulario de Oferta. **(sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	12/17	CUMPLE	2/6	CUMPLE	4/8	CUMPLE	4/8	CUMPLE	1/7	CUMPLE	2/6	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	1/9	CUMPLE	7/14	CUMPLE	10/16	CUMPLE	12/18	CUMPLE	8/12	CUMPLE	8/13	CUMPLE
C) Documentos legales . Oferentes individuales. Personas Físicas.												
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (**sustancial**)							20	CUMPLE	30	SIPE ACTIVO	15	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).							21/23	CUMPLE	30	SIPE ACTIVO	15	SIPE ACTIVO
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(sustancial)**								NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**							24	CUMPLE	28	CUMPLE	15	SIPE ACTIVO
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							25	CUMPLE	29	CUMPLE	15	SIPE ACTIVO
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.							26/33	CUMPLE	30	SIPE ACTIVO	15	SIPE ACTIVO

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

Item PBC	OLISERVICE SRL		INTELFLY SA		DATA LAB SA		EMPRENDIMIENTOS FBC		MULTIMERC		DELFIN IND. y COM.	
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(sustancial)** Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: *Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor y/o resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público , y el mismo debe estar debidamente legalizado y conzularizado. Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica extendida al oferente participante de esta licitación.							34/50	Las documentaciones de HP y SANSUNG están incompletas.	32/35	Las documentaciones presentadas están incompletas. No se agrega documentos de los fabricantes	41/50	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(sustancial)**	10	SIPE ACTIVO	21	SIPE ACTIVO	19	SIPE ACTIVO						
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	21/22	CUMPLE	21/22	CUMPLE	19	SIPE ACTIVO						
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(sustancial)**		En la Esc. Constitución el art. Sexto menciona representación conjunta de dos personas		NO CUMPLE	19	SIPE ACTIVO						
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**	18	CUMPLE	15	CUMPLE	24	CUMPLE						
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	19	CUMPLE	16	CUMPLE	25	CUMPLE						
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	25/27	CUMPLE	23/32	CUMPLE	21/23	CUMPLE						

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

Item PBC	OLISERVICE SRL		INTELFLY SA		DATA LAB SA		EMPRENDIMIENTOS FBC		MULTIMERC		DELFIN IND. y COM.	
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(sustancial)** Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: *Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor y/o resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público , y el mismo debe estar debidamente legalizado y conzularizado. Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamerica extendida al oferente participante de esta licitación.	28/33	CUMPLE	70/75	Las copias de documentos extranjeros presentados no tienen legalización y consularización.	58/60	Las copias de documentos extranjeros presentados no tienen legalización y consularización.						
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO												
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.		NO CUMPLE	17/19	CUMPLE	57/60	CUMPLE	10/11	CUMPLE	13/18	CUMPLE	17/20	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO												
a. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años (2010, 2011, 2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como minimo el 50 % (cincuenta porciento) del total de su oferta.	46/80	No adjuntan recepciones y los contratos presentados no son similares a la lic.	56/69	Los contratos presentados no alcanzan el 50% de su oferta. No presentan recepciones.	62/130	CUMPLE	54/97	CUMPLE	30	SIPE ACTIVO (los contratos similares observados no totalizan 50%) No adj. Recepciones	15	SIPE ACTIVO (Los contratos observados en el sipe no son similares al llamado)
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, (2009, 2010 y 2011) conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	34/45 y 10 (sipe)	No se observa Renta 2011	33/47	Falta Renta 2009	32/54 y 19 (sipe)	CUMPLE	99/131	CUMPLE	39/62 y 30 (sipe)	CUMPLE	15	SIPE ACTIVO
c. Todos los documentos debe estar debidamente foliados y rubricados.	1/80	CUMPLE	1/75	CUMPLE	1/130	CUMPLE	1/132	CUMPLE	1/62	CUMPLE	1/52	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.												
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere												
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	20	CUMPLE	55	CUMPLE	30	CUMPLE	132	CUMPLE	30	SIPE ACTIVO	15	SIPE ACTIVO
(f) Margen de Preferencia: **Para que el oferente cotice producto de origen nacional puede acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**: emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica